

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42748 ZARAGOZA

D/D^a Milagros Alcon Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000307/2011, referente al deudor Impergon System, S.L., CIF B 99228645, con domicilio en calle Vicente Berdusán, número 4, local 13, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores, así como el plan de liquidación anticipada presentado por la Concursada, puestos de manifiesto en el Juzgado por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 2 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110093989-1